



Al contestar cite Radicado 2025362000029516 Id: 2279248
Folios: 2 Fecha: 2025-07-15 15:44:59
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO MANTENIMIENTO Y OPERACION A LA
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Destinatario: DIRECCION DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS y OTROS

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: **PABLO ANDRÉS ROMERO RIVERA**
Secretaria de Servicios Aeroportuarios

DE: **JUANITA VILLAMIZAR DURÁN**
Supervisora contrato de interventoría 23001322H3 de 2023

Asunto: **Solicitud de modificación cantidades de obra sin aumento de valor con inclusión de Ítems No Previstos al Contrato No. 23001258 H4 de 2023 - Aeropuerto Santiago Vila de Flandes.**

Respetado Ingeniero Pablo,

De manera atenta se da traslado de la documentación que da soporte al ACTA No. 01 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA SIN AUMENTO DE VALOR, mediante la cual CONSORCIO AEROVÍAS DE FLANDES, Interventoría bajo el Contrato No. 23001322 H4 de 2023, remite la revisión y aprobación, en atención a la solicitud hecha por el Contratista CONSORCIO GP FLANDES, relacionada con la solicitud de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor, con inclusión de Ítems no previstos, en virtud del contrato de obra No. 23001258 H4 de 2023, cuyo objeto es:

"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PISTA, CALLES DE RODAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, CANALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AYUDAS VISUALES AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES"

Lo anterior con el fin de adelantar el respectivo trámite ante la Dirección Administrativa, para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Formato 76 Acta de modificación de cantidades de obra.
2. Formato 69 Solicitud de modificación de contrato.
3. Acta No. 01 de Modificación de cantidades de obra sin aumento de valor – con inclusión de ítems no previstos.
4. Oficio aprobación por parte de Interventoría comunicación CIAF-1322H32023-360. Incluye: APU's, cotizaciones, especificaciones técnicas, estudio de mercado, justificación.
5. Oficio 15.2288.04-181, solicitud de modificación presentada por Contratista de obra Consorcio GP Flandes.

Por lo anterior, se informa que la revisión adelanta por la interventoría esta de conformidad con los requisitos exigidos para el trámite de modificación contractual, de acuerdo con lo establecido por el Manual de Contratación de la Entidad.

Los anexos se adjuntan a la presente y además se pueden consultar en el siguiente Link:

https://aerocivil-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/johann_silva_aerocivil_gov_co/Eu0DCPpLFI BNk1dRQBRxEqEBjTAOzKb-QQcHOUb5LpROPg?e=vnUlpP

Atentamente,



JUANITA VILLAMIZAR DURAN

Supervisora contrato de 23001322 H3 de 2023

Anexo: Lo enunciado en el cuerpo del oficio

Elaboró: Camilo Silva, Contratista - DIAA 